



Tartagal, 04 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 190-FRMT-23

EXPTE. N° 504/23

VISTO

Las Res. R N° 500/2022 y la Res R N° 0092-2023 por la cual se convoca a elecciones ordinarias para elegir a los representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que los comicios respectivos se llevaron a cabo el 21 de abril de 2023

Que mediante Acta de Proclamación N° 0009/23, de fecha 27 de Abril de 2023, la Junta Electoral de SRT integrada por la Prof. María Waldina Ibañez, EU Romina Jotayan y el Sr. José Luis Acho, proclama a los candidatos electos como Consejeros Asesores por los estamentos mencionados ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que se debe, en consecuencia designar a los representantes de los Estamentos mencionados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como representantes del Estamento de Graduados, ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 04 de mayo de 2023 hasta cumplir con el período de mandato según Res. CS N° 125-00.

Titular

1.- Bonillo, María Beatriz D.N.I. 13.577.726

Suplente

1.- Taborga, Alejandro Guillermo D.N.I. 23.400.685

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes alumnos como representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 04 de mayo de 2023 hasta cumplir con el período de mandato según Res. CS N° 125-00.

Titulares

1.- Barnes, Carlos Gustavo D.N.I. 33.668.183
2.- Montoya, Cintia Marianela D.N.I. 31.311.457
3.- Devigili, Romina Abril D.N.I. 42.240.394
4.- Tercero, María Belén D.N.I. 43.639.309
5.- Paiva, Alejandra Carolina D.N.I. 95.996.213

//...



...//RESOLUCIÓN Nº 190-FRMT-23

EXPT. Nº 504/23

Suplentes

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| 1.- Justiniano, Romina Fernanda | D.N.I. 33.668.378 |
| 2.- Pérez, Mayra Micaela | D.N.I. 42.550.682 |
| 3.- Tercero, Roque Exequiel | D.N.I. 44.697.546 |
| 4.- Mejías, Fabián Alberto | D.N.I. 33.668.467 |

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR a Rectorado para su convalidación.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, al Sr. Rector, a la Junta Electoral de SRT, a las Escuelas de Letras, Perforaciones y Comunicación Social, a la Coordinación de Enfermería Universitaria y Contador Público Nacional, a la Coordinación de Bienestar Universitario de FRMT, Dirección de Docencia y Alumnos de FRMT, Centro de Estudiantes de FRMT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


A.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.